

Una de las maneras más útiles de limitar los servicios -- que puede brindar un Hospital, es la de identificarlos como Instituciones que prestan cuidados primarios, secundarios o terciarios. -- Las definiciones de estas clasificaciones de cuidados son:

CUIDADO PRIMARIO.

Lo cual consiste en cuidados básicos o generales, que son buscados por el paciente para el tratamiento de las más simples y comunes de las enfermedades. El prestador de los cuidados primarios por lo regular asume la responsabilidad de mantener la salud del paciente, como el médico de la familia, refiere al paciente a instituciones de cuidado secundario y terciario, y coordina el cuidado de todos los problemas de salud del paciente. La atención primaria se encuentra frecuentemente asociada con el consultorio médico particular, pero se está incrementando su aparición como clínicas y hospitales y como grupos de práctica privada.

CUIDADO SECUNDARIO.

Estos son servicios prestados por médicos especialistas, tales como cardiólogos o urólogos que por lo general no tienen el primer contacto con el paciente. Los pacientes son referidos por los prestadores de servicios primarios por lo general.

CUIDADO TERCIARIO.

Son servicios provistos con alto grado de especialización que cuentan con facilidades en Radiología, Neurocirugía, Oncología, cuidado intensivo, Medicina Nuclear, etc.

Como había asentado los Hospitales privados tienen como objetivo el obtener una utilidad por decirlo de otro modo son negocios y como generalmente se dice en los negocios todo se vale, la mayoría de los Hospitales se ostentan, sino explícita si tácitamente como Instituciones terciarias siendo que sólo pueden ser considerados dentro de esta categoría en nuestra comunidad 2 hospitales -- privados.

Yo en lo personal acepto la ideología de la empresa privada, pero creo firmemente que la utilidad legítima sólo se obtiene a través de la prestación de un servicio de primer orden, aún más en este tipo de negocios que son los hospitales, las correcciones y -- los errores son muy difíciles de hacer ya que nuestro producto terminado es el paciente recuperado.

Creo que la anterior clasificación podría ser una buena base para iniciar la planificación de los Hospitales privados, la cual quiere decir, que no nos molestaría que apareciera en una reforma al código sanitario, que fuera obligación de las Instituciones--

CAPÍTULO V. LA PRÁCTICA PRIVADA EN LA MEDICINA

mantener en su departamento de admisión la clasificación que en base a lo anterior ha hecho de la Institución la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

#### SEGUNDO PROBLEMA.

La falta de planeación no es tan sólo del sector privado, siendo una parte muy importante dentro del sector salud ni la Secretaría de Salubridad ni las otras instituciones que forman dicho sector salud, nos han tomado en cuenta, ni siquiera para campañas de vacunación. Esto ha traído como consecuencias no la duplicación de equipo sino la multiplicación de éste, la ciudad de Monterrey cuenta con bombas de cobalto suficientes para atender a los pacientes que requieren de tratamiento en la ciudad de Nueva York, creo que si los Hospitales privados podemos ser más ágiles y nuestra burocracia es en pequeña escala y logramos traer a la ciudad equipos de alta especialización antes que las Instituciones, sería benéfico para todo el sector salud que muchos de éstos se subrogaran, ya que lo que logra hacer la duplicación de equipos, es aumentar el costo para el paciente.

#### TERCER PROBLEMA

#### IMPOSICIONES OFICIALES.

Hace 3 años en noviembre de 1974 se publicó un decreto

por todos conceptos anticonstitucional en el cual se nos obligaba a otorgar gratuitamente el 5% de nuestros días cama para pacientes de escasos recursos, en el año del 76, en septiembre para ser exactos, se nos sujetó a control de precios, sin sujetar a control de precios a nuestros proveedores, ni sujetar a congelamiento de salarios a nuestros trabajadores, lo cual resultaba imposible sostener, por supuesto que violamos el mencionado control y recurrimos al amparo.

Es importante que el sector salud, o sea Salubridad, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E. nos consideren como un coadyuvante en labor médica asistencial y no como un enemigo a vencer.

Atendemos al año aproximadamente a 50,000 pacientes como hospitalizados y a miles más en la consulta externa, es querer tapar el sol con un dedo el no darnos una silla en la mesa del sector salud.

#### CUARTO PROBLEMA.

#### EDUCACION SOBRE LA ATENCION MEDICA AL PUBLICO.

"Nosotros no ponemos a las personas en la cama de un hospital, las circunstancias lo hacen. Y nosotros no decidimos cuanto tiempo deben de estar hospitalizados. Lo que nosotros si hacemos es

proporcionar el mejor y más profesional de los cuidados que la moderna ciencia médica, tecnología, habilidades, servicios y dedicación puedan proveer 24 horas diarias y 365 días del año.

Así reza un poster publicitario de la Asociación Americana de Hospitales de los Estados Unidos.

Nos ganamos una buena fama de ladrones, y acepto que los servicios no son baratos pero no están en el nivel que están los precios, tan sólo debido a nuestros pecados de falta de planificación sectorial, la pura inflación nos ha hecho subir más que cualquier otro factor. Otro factor por el cual la gente no paga con gusto la medicina privada, es la demagogia que se hace, de que la medicina a nivel de S.S. ó S.S.A. es gratuita.

Sería correcto concientizar al público, de que se requieren de 15 millones de pesos en equipo para hacer un correcto cateterismo cardíaco, que se necesitan 6 millones para una tomografía axial de cerebro y 23 millones para una de abdomen.

CONCLUSION.

No se trata de aprovechar esta tribuna universitaria para llorar, pero si para pedir un lugar que en derecho nos corresponde, pues estamos cumpliendo con una labor que definitivamente beneficia a nuestra comunidad.

Los comentarios sobre este servicio médico o sea sistema de seguridad social otorgado por la empresa a los trabajadores, se basan en lo siguiente; creo que todos estamos de acuerdo y a la vez convencidos que para cualquier empresa, ya sea pequeña, mediana o grande los recursos más importantes con que cuenta son sus recursos humanos, por lo tanto un primer paso, es que estos recursos se mantengan realizados al saber que lo que hacen es vital, pero una misión igualmente importante de parte de las empresas es propiciar los medios y definir las acciones para que el hombre logre su integridad física, su seguridad, su salud. Bajo esta premisa, las empresas, algunas empresas del Grupo Alfa, como decía el Dr. Amador Flores considerando esto como un factor importante, la salud de las personas, comenzaron a dar estos servicios médicos con muy buenos resultados, por que implicaba una mayor identidad, un mayor interés de parte de la empresa para mejorar en todos los aspectos el nivel del servicio, la identidad con la empresa para lograr una mayor concurrencia de intereses entre sus trabajadores y entre la empresa lo cual ha sido una norma de las empresas del grupo.

Posteriormente a la promulgación de la Ley del Seguro Social en 1943, se establecieron convenios de subrogación en los cuales, por decir algo, se les daba la concesión a las empresas de proporcionar sus propios servicios, **Comentarista: premisa básica de que Ing. Simón González G.**

CAPITULO UNIVERSITARIO